**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL**

**PRESENTACIÓN**

La Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura presenta el Plan Operativo Institucional del 2013, como un instrumento de gestión que considera objetivos, metas, estrategias derivadas del actual Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación 2009-2015, con la finalidad de cristalizar acciones que permitirán mejorar oportuna y rigurosamente la gestión académica y administrativa en el corto plazo. Así mismo considerando metas y objetivos del PEN al 2021.

El presente documento “Plan Operativo Institucional 2013”, ha sido elaborado por la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial, teniendo en consideración las actividades preparatorias desarrolladas en el marco del proceso de Planeamiento Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y el proceso Autoevaluación y Acreditación:

* Reuniones con las docentes y representantes de los alumnos con la finalidad de conocer su opinión acerca de los factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas), asociados con el accionar institucional y sus respectivas áreas.
* Desayunos de trabajo con representantes del sector público y privado, con la finalidad de conocer su percepción de la labor actual y esperada de la Escuela Profesional de Educación Inicial, así como de sus fortalezas y debilidades, y oportunidades y amenazas.

Para tal efecto, se efectuó el correspondiente análisis de la información obtenida como consecuencia de las actividades señaladas en el párrafo anterior y la Revisión del POI 2012, y sobre la base de estas acciones, se determinaron los siguientes Objetivos Operativos Institucionales correspondiente al periodo 2013:

Ponemos a disposición el presente POI de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales UNP para su aprobación.

**FODA**

|  |  |
| --- | --- |
| **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** |
| * Contar con la RS. Consejo Universitario N° 519-2011 del 27 de junio, que aprueba las modificaciones al reglamento general de la UNP con respecto a los departamentos académicos y escuelas profesionales en la UNP. * Contar con Resolución * Contar con Directora de la Escuela con Resolución * Contar con docentes en la especialidad de Educación Inicial * Docentes con estudios especializados, actualizados en temas relacionados a gestión de la calidad y relacionados a nuestra especialidad. * El cien por ciento de las docentes nombradas en la especialidad cuenta con grado de maestría. * Se han ejecutado trabajos de investigación relacionados al diagnóstico y propuestas de mejora de la educación infantil. * Tener aliados en los municipios locales y distritales, para proyectos de capacitación. * Convenio con Institución MINDES y Concejo Distrital de Castilla, para la ejecución de prácticas pre profesionales, en los Wawa Wasi y programas no escolarizados de la provincia. * Contar con un Wawa Wasi institucional para la observación y ejecución de prácticas pre profesional. * Contar con Colegios de aplicación para la ejecución de prácticas pre profesionales. | * No contar con infraestructura adecuada. * Poca bibliografía y actualizada en la biblioteca especializada. * No contar con convenios de Instituciones del estado y privadas. * No contar con reglamento de tutoría. * Perfil de egresadas desactualizado. * Plan de estudios, desactualizado. * No contar con ambientes adecuados para el desarrollo de cursos como elaboración de material didáctico. * No contar con aula multifuncional para la ejecución de actividades como la psicomotricidad, expresión corporal y estimulación temprana. * Falta de departamento o ambientes para atender a los alumnos (as) * Falta de ordenador, impresora y fotocopiadora, para el ambiente de la carrera |
| **AMENAZAS** | **OPORTUNIDADES** |
| * Existencia de universidades con programas de formación en la especialidad. * Crisis financiera nacional e internacional. * Reducción e incumplimiento del presupuesto público para atender las demandas de la universidad. * Alto índice de pobreza y extrema pobreza. * Deterioro del medioambiente e ineficaz política de desarrollo sostenible. | * La educación infantil es prioridad educativa, en el Plan Nacional de Educación. * Oportunidad para los egresados en trabajos de capacitación organizados por el MED. * Organismos No gubernamentales con proyectos de capacitación. * Docentes capacitadas en programas de gestión de la calidad. * Convenios con universidades peruanas y extranjeras para realizar estancias y estudios de especialización, post graduales. * Existencia de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. |

**LINEAMIENTOS:**

**MISIÓN:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UNIVERSIDAD** | **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN** | **ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL** |
| Formación humanística de profesionales que coadyuven al desarrollo integral, produciendo conocimientos a través de la investigación y proyectándose a la comunidad por medio de la extensión y proyección social, orientados a mejorar la calidad de la vida de sus habitantes. | Somos una unidad de servicios académicos de la U.N.P, comunidad educativa con responsabilidad social, que forma profesionales: comunicadores y educadores investigadores, que poseen una formación integral con una concepción humanística, ética, científica, tecnológica y técnica que haga de sí , ante todo, una persona que se respete a sí mismo y pueda influir positivamente a mejorar las condiciones de su entorno, para el desarrollo de la comunidad local, regional y nacional, capaces de vivir en armonía con la naturaleza y sus semejantes, para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, asumir riesgos y adaptarse a los cambios permanentes del entorno. Asimismo el profesional será capaz de tomar decisiones con autonomía y criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. | Somos una Escuela Profesional que forma educadores en Educación Inicial de alta calidad, respetando las demandas internas y externas de la sociedad, capaces de contribuir al desarrollo social con eficiencia y eficacia. |

**VISIÓN:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UNIVERSIDAD** | **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN** | **ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL** |
| Ser una universidad líder, competitiva, moderna y eficiente, con enfoque gerencial actualizado, que forme profesionales calificados académica y científicamente, con sólidos valores éticos, emprendedores, promotores del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad, consientes de la realidad social, económica y medioambiental. | La Facultad de Ciencias Sociales y Educación aspira al 2013 ser acreditada, como comunidad Educativa, líder en la Universidad y en la Región, cuyos docentes, administrativos y alumnos estén basados en valores como: responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo, ética, servicio y afán de superación; que impulsen al desarrollo de *la* comunidad regional y nacional a través de la investigación y la formación de profesionales que aporten a la solución de problemas educativos y basados en principios de la justicia, equidad, libertad, valores humanísticos, con actitud emprendedora, critica creativa para elevar el nivel de calidad de vida; que beneficie a los(as) ciudadanos(as), autoridades gubernativas y empresarios en la búsqueda de soluciones a la problemática del ámbito regional, nacional e internacional. | La Escuela Profesional de Educación Inicial al 2015, es la primera escuela acreditada en la formación integral de profesionales académicos, investigadores, innovadores y emprendedores de políticas nacionales e internacionales, en el desarrollo de sistemas educativos de enseñanza aprendizaje acorde con la exigencia del desarrollo socio económico nacional, referidos a educación infantil, con el uso de herramientas e instrumentos de punta. |

**OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES, ESPECÍFICOS Y SUBESPECÍFICOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivos generales** | **Objetivos parciales** | **Objetivos específicos** | **Objetivos sub-específicos** |
| (OEG1) Objetivo Estratégico General 1 (Programa 048: Educación Superior).  Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico. | Logo 50 años jpg(OEP 1) Objetivo Estratégico Parcial 1 (Subprogramas: SPG 0109 Educación Superior Universitaria).  Mejorar el nivel de la formación profesional, la que considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación y promoviendo la capacidad crítica de los estudiantes acorde de las potencialidades y necesidades económicas, regionales, locales y del avance científico y tecnológico; complementar actividades académicas en los centros productivos y mejorar la producción de bienes y servicios de estos. | (OEE 1) Objetivo Estratégico específico 1  Lograr que el proceso de formación académica y humanística de los estudiantes, satisfaga sus necesidades de aprendizaje y formación; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en la Facultad; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades e impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades u organizaciones de prestigio. | * Determinar los requerimientos básicos para el funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Escuela Profesional, en función de la autoevaluación. * Formular y ejecutar los planes de mejora que demanda el proceso de acreditación de la carrera. * Promover la movilidad interuniversitaria de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional. * Normar la titulación promoviendo la investigación a través de tesis. * Lograr la permanencia y culminación de estudios de los ingresantes a la Escuela Profesional, en forma eficiente. |
| (OEP 2) Objetivo Estratégico Parcial 2  Apoyar y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa, propositiva, que coadyuven a la solución de problemas y potencien el desarrollo local, regional y del país. | (OEE 4) Objetivo Estratégico específico 4  Ejecutar trabajos de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos, egresados de unidades académicas y del instituto de investigación que potencien el desarrollo local, regional y del país. | * Impulsar la investigación y la producción intelectual de docentes y alumnos. |
| (OEP 3) Objetivo Estratégico Parcial 3 Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno, así como conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria. | (OEE 5) Objetivo Estratégico específico 5  Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad. | * Ejecutar y difundir actividades de extensión universitaria y proyección social. |
|  | (OEP 5) Objetivo Estratégico Parcial 5  Planificar, diseñar y consolidar los espacios físicos y ambientales de servicio común como soporte de infraestructura y equipamiento que posibilite el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en áreas y ambientes de calidad, acorde al plan regulador de la UNP. | (OEE 6) Objetivo Estratégico específico 6  Dotar de infraestructura de apoyo a la enseñanza, investigación y gestión administrativa, asegurando el cumplimiento de las normas y estándares establecidos en los procesos de construcción, así como su equipamiento que potencie la didáctica educativa y preservando el medio ambiente. | * Impulsar la construcción del pabellón académico y administrativo de la FCCSSE. * Apoyar la implementación de dos aulas multifuncionales para las actividades académicas de la Escuela Profesional. * Gestionar el mantenimiento de la infraestructura y de los equipos existentes, para los alumnos y profesores. |
| (OEG2) Objetivo Estratégico General 2 (Programa 050: Asistencia Educativa).  Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria | (OEP 6) Objetivo Estratégico Parcial 6 (Subprogramas: SPG 0113: becas y créditos educativos).  Atender a la población universitaria con servicios de asistencia social acorde a las posibilidades y recursos de la institución. | (OEE 7) Objetivo Estratégico específico 7 Proporcionar a los estudiantes ayuda financiera, como retribución a sus servicios prestados para el desarrollo de actividades de apoyo académico y administrativo (ayudantía de cátedra y bolsas de trabajo), asegurar el desarrollo del servicio de comedor universitario a los alumnos de escasos recursos económicos y garantizado rendimiento académico. | * Incentivar la autorización de bolsas de trabajo y ayudantías. |
| **Objetivo Estratégico General 4** (OEG 4): Mejorar la gestión institucional que conduce la Alta Dirección; promover el desempeño de sus funcionarios y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución; brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión. | **Objetivo Estratégico Parcial 9** (OEP 9) Garantizar que las estructuras y procedimientos coadyuven al funcionamiento organizacional tendiente a la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria; brindar asesoramiento jurídico y ejecutar acciones Control y Auditoría. | (OEE 12) Objetivo Estratégico específico 12  Adecuar la estructura organizacional e implementar técnicas en los procedimientos administrativos con énfasis en la coordinación e identificación institucional. | * Implementar la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Reformular y actualizar los documentos de gestión académica y administrativa: reglamentos, manuales y normas. * Diseñar el Plan de Estudios de nuevas especialidades: Educación Psicomotriz y Educación Física. |

**METAS Y ACTIVIDADES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OBJETIVO ESPECÍFICO** | **METAS** | **ACTIVIDADES** |
| * Determinar los requerimientos básicos para el funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Escuela Profesional. * Determinar los requerimientos básicos para el funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Escuela Profesional, en función de la autoevaluación. * Formular y ejecutar los planes de mejora que demanda el proceso de acreditación de la Escuela Profesional a corto plazo. * Promover la capacitación interuniversitaria de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional. * Normar la titulación promoviendo la investigación a través de tesis. * Lograr la permanencia y culminación de estudios de los ingresantes a la carrera, en forma eficiente. | 01 Cuadro de requerimiento  01 Cuadro de requerimiento.  Planes de mejora priorizados.  Los docentes en su mayoría deben de asistir a capacitaciones nacionales e internacionales, las cuales deberán ser remuneradas de manera inmediata por la Universidad Nacional de Piura.  Establecer la investigación en la titulación para obtener el Título de Licenciado.  Lograr la culminación de los estudios de los egresantes con apoyo de un tutor. | * Solicitar un ambiente para el funcionamiento Administrativo de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Solicitar una contrapuerta para el ambiente Administrativo de la Escuela (Oficina: Dirección de Escuela) * Solicitar 01 impresora multifuncional para la Dirección de la Escuela Profesional. * Solicitar 01 equipo multimedia para la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Solicitar conexión INTERNET para la Oficina de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Solicitar 02 Ventiladores para la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Solicitar 02 aulas multifuncionales para actividades de expresión corporal y artística. * Solicitar 02 aulas para el desarrollo de actividades académicas. * Implementación de 04 aulas para el desarrollo de actividades académicas. * Elaboración e implementación del Proyecto Educativo de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Rediseño del Proyecto Curricular de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Implementación del sistema de gestión de calidad de acuerdo al modelo de acreditación. * Gestionar los documentos respectivos anticipadamente y disponer de un permiso el cual debe ser remunerado. * Participar en eventos internacionales de interés para mejorar la Educación Psicomotriz. * Comunicar a los docentes de la línea de investigación universitaria a que exijan el cumplimiento del Anteproyecto de Tesis. * Establecer un Programa de Tutoría para que apoye de manera permanente a los estudiantes en su Escuela Profesional de Educación Inicial. |
| * Impulsar la investigación y la producción intelectual de docentes y alumnos. | La investigación debe darse de manera permanente así mismo como la producción de textos. | * Establecer la investigación universitaria como obligatoria para todos los alumnos de la FCCSSE. |
| * Ejecutar y difundir actividades de extensión universitaria y proyección social. | Establecer un cronograma de actividades que se desarrollarán durante el año lectivo en Proyectos de extensión universitaria y proyección social. | * Desarrollar y ejecutar Proyectos de extensión universitaria y proyección social en la sierra de Piura. |
| * Impulsar la construcción del pabellón académico y administrativo de la FCCSSE. * Apoyar la implementación de dos aulas multifuncionales para las actividades académicas de la Escuela Profesional. * Gestionar el mantenimiento de la infraestructura y de los equipos existentes, para los alumnos y profesores. | Contar con los ambientes respectivos para desarrollar una mejor calidad académica.  Lograr la implementación de dos aulas multifuncionales.  Lograr el mantenimiento de infraestructura y el buen uso de los equipos tecnológicos para que sean utilizados y mejorar la calidad educativa. | * Elevar documentos donde se solicita la construcción de un pabellón administrativo y académico de la FCCSSE. * Establecer un programa rotativo de apoyo por las mismas alumnas para el mantenimiento y buen uso de los equipos t*ec*nológicos. |
| * Incentivar la autorización de bolsas de trabajo y ayudantías. | Establecer de manera permanente la autorización de bolsas de trabajo y ayudantías de los alumnos destacados en su ponderado. | * Establecer una Comisión para su evaluación respectiva. |
| * Reformular y actualizar los documentos de gestión académica y administrativa: reglamentos, manuales y normas. | Actualizar y diseñar documentos de gestión académica y administrativos como son: el Reglamento Interno, el Manual de Organización y Funciones, Normas, etc. | * Actualizar los documentos de gestión académica y administrativa diseñados por la Escuela Profesional de Educación Inicial |

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | Diciembre 2012 | Enero 2013 | Febrero  2013 | Marzo 2013 | Abril  2013 | Mayo  2013 | Junio  2013 | Julio  2013 | Agosto  2013 | Setiembre  2013 | Octubre  2013 | Noviemb.  2013 | Diciembre 2013 |
| * Solicitar un ambiente para el funcionamiento Administrativo de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Solicitar una contrapuerta para el ambiente Administrativo de la Escuela (Oficina: Dirección de Escuela) * Solicitar 01 impresora multifuncional para la Dirección de la Escuela Profesional. * Solicitar 01 equipo multimedia para la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicia. * Solicitar conexión INTERNET para la Oficina de la Escuela Profesional de Educación Inicial * Solicitar 02 Ventiladores para la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Solicitar 02 aulas multifuncionales para actividades de expresión corporal y artística. * Solicitar 02 aulas para el desarrollo de actividades académicas. * Implementación de 04 aulas para el desarrollo de actividades académicas. * Elaboración e implementación del proyecto educativo de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Rediseño del Proyecto Curricular de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Implementar carrera de Educación Física y Psicomotricidad * Implementación del sistema de gestión de calidad de acuerdo al modelo de acreditación. * Gestionar los documentos respectivos anticipadamente y disponer de un permiso para asistir a las capacitaciones nacionales e internacionales el cual debe ser remunerado. * Comunicar a los docentes de la línea de investigación universitaria a que exijan el cumplimiento del Anteproyecto de Tesis. * Establecer un Programa de Tutoría para que apoye de manera permanente a los estudiantes en su Carrera Profesional. | X  X | X  X  X  X | X  X | X  X  X | X | X  X  X  X  X  X  X | X  X | X  X | X  X | X | X | X | X |
| * Establecer la investigación universitaria como obligatoria para todos los alumnos de la FCCSSE. |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| * Desarrollar y ejecutar Proyectos de extensión universitaria y proyección social. * Elevar documentos donde se solicita la construcción de un pabellón administrativo y académico de la FCCSSE * Establecer un programa rotativo de apoyo por las mismas alumnas para el mantenimiento y buen uso de los equipos tecnológicos. |  | X  X  X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| * Establecer una Comisión para su evaluación respectiva. |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| * Actualizar los documentos de gestión académica y administrativa diseñados por una Comisión Académica para la escuela de Educación Inicial |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**



**2013**

**ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**INTRODUCCIÓN / RESUMEN EJECUTIVO**

El Objetivo Estratégico N° 5 del PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL al 2021 propugna una educación superior de calidad que se convierta en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional, a partir de políticas que las Instituciones Educativas del Nivel Superior deberán implementar.

Para cumplir con dicho objetivo la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a través de sus escuelas profesionales debe iniciar una transformación de la calidad de la formación profesional que brinda a sus alumnos. Dicha acción considera la mejora del currículo, del proceso enseñanza aprendizaje, del desempeño docente, la infraestructura, de la biblioteca, de las áreas de atención a alumnos, teniendo en cuenta las variables y sus parámetros que el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de Educación Superior Universitaria (CONEAU) ha establecido como elementos básicos de análisis para el logro de la calidad.

En ese marco, la Escuela Profesional de Educación Primaria, que atiende aproximadamente a doscientos quince alumnos, partiendo del diagnóstico de su problemática y del planteamiento de actividades que permitirán implementar planes de mejora, presenta el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2013.

**DIAGNÓSTICO**

**Análisis según principales ejes de trabajo; educación superior, investigación, proyección y extensión universitaria, gestión administrativa.**

**Áreas Estratégicas y Políticas de Desarrollo (Plan Estratégico de Facultad)**

La Facultad de Ciencias Sociales y Educación debe orientar su accionar de acuerdo a las siguientes áreas estratégicas y políticas de desarrollo:

* **Área Formación Profesional**.
* La mejora continua, la calidad y la competitividad académica.
* La formación en valores.
* El fortalecimiento de la vocación docente y los talentos.
* La autoevaluación permanente e integral.
* **Área de Investigación e Innovación**.
* La promoción de la investigación e innovación para el desarrollo y el cambio social.
* La realización de investigación multidisciplinaria e innovadora.
* La integración de la investigación en el marco de la cooperación internacional.
* **Área de Responsabilidad Social**.
* El liderazgo y compromiso con el desarrollo sostenible regional y nacional.
* La atención a la interculturalidad, multiculturalidad e inclusión.
* El fortalecimiento y defensa de la democracia y los derechos humanos.
* **Área de Desarrollo Docente**.
* La selección y promoción docente con estándares de calidad.
* La formación continua de acuerdo a las exigencias actuales.
* La actitud abierta hacia el cambio permanente.
* **Área de Gestión organizacional**
* La eficacia y eficiencia en el servicio administrativo.
* La participación corporativa y democrática de sus integrantes
* La evaluación y capacitación permanente.

**FODA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION PRIMARIA – FCCSS E - UNP**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **EJES** | **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** | **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
| **Enseñanza – aprendizaje** | * Se percibe un compromiso por asumir y practicar valores humanos y profesionales en el personal docente y en los estudiantes. * La existencia de un alto porcentaje de Docentes con estudios de postgrado (maestrías y doctorados). * La existencia de docentes con experiencia y calificación profesional para comprometerse y asumir sus responsabilidades respecto al logro de la **Calidad** * La existencia de un currículo que orienta la formación profesional (elaborado en 1998). * Docentes con disposición para la actualización y especialización profesional permanente. * Estudiantes comprometidos con la carrera profesional. | * Escasa actualización bibliográfica y tecnológica. * Currículo desactualizado. * La carencia de un sistema de supervisión y evaluación permanente al trabajo docente. * Escaso dominio de una adecuada didáctica de los docentes de las diferentes facultades que prestan servicios a la carrera profesional. * El desinterés por la lectura y el desconocimiento de hábitos de estudio de algunos estudiantes. * Algunos estudiantes manifiestan actitudes negativas en sus estudios (facilismo, indiferencia). * El bajo nivel socio-económico que incide en el bajo rendimiento académico de algunos estudiantes. * La carencia de un sistema de tutoría y consejería en la Facultad que atienda las dificultades académicas y los problemas personales y sociales de los estudiantes. * Asesoramiento inadecuado para fortalecer en los alumnos la motivación y el compromiso hacia la carrera. * La ausencia de un programa de capacitación continúa del personal docente. * Deficiente sistema de evaluación de los aprendizajes. * Dificultades en la unificación de criterios para el logro de competencias profesionales. * Inexistencia de un proyecto educativo con un modelo metodológico claro y orientador de la acción educativa | * El acceso a la cooperación internacional para la formación, capacitación, investigación e intercambio académico para docentes y estudiantes. * El acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y a los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEA). * La demanda social de profesionales calificados en la especialidad de Educación Primaria | * Insuficiente apoyo para la aplicación de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. * Saturación del mercado laboral lo que restringe el ingreso a la carrera. * Utilización de la carrera para acceder a otras especialidades de la Universidad. * El desnivel entre el avance acelerado de la tecnología y la capacidad adquisitiva individual e institucional. |
| **Investigación** | * La mayoría de docentes realiza investigación. * El 15 % de los estudiantes se titula bajo la modalidad de sustentación de tesis. * La Universidad subvenciona investigación de docentes con aporte mensual. | * La falta de un sistema de investigación de la Facultad que incluya líneas, estrategias, normas, evaluación, publicación y estímulos. * Deficiente Investigación Educacional que involucre a los estudiantes y atienda sus necesidades de aprendizaje que les permita plantear soluciones a los problemas que la sociedad demanda. * Mínimo porcentaje de estudiantes titulados bajo la modalidad de sustentación de tesis. * Biblioteca desactualizada. * Inexistencia de un sistema de evaluación de las investigaciones realizadas por los docentes. * Falta de eventos y medios de difusión (revista) de resultados de investigación de los docentes y alumnos. | * El crecimiento y transformación de la sociedad regional en diferentes sectores de la economía * La existencia del PEN al 2021 y del Proyecto Educativo de la Región Piura (PERP) y sus políticas. * Las necesidades de la comunidad educativa de la región respecto a la mejora de la calidad del Profesorado | * Carencia de presupuesto real asignado a la investigación en planes operativos en la Universidad y Facultad |
| **Proyección Social y extensión universitaria** | * El desarrollo de cursos de extensión universitaria, favorables para la formación profesional de los estudiantes. * Docentes con sensibilidad social que propugnan acciones de proyección a la comunidad. | * Carencia de un sistema de Proyección Social y Extensión Universitaria. * Actividades de extensión y proyección social son escasas y no tienen difusión. | La política de mejora la calidad educativa en la Educación Superior promovida por el MINEDU de Perú y por organismos Internacionales. La demanda de capacitación y actualización a los profesionales de la Educación. | **C**arencia de presupuesto real asignado a la proyección social y extensión en la Universidad y Facultad. |
| **Gestión Administrativa** | * Se percibe un compromiso por asumir y practicar valores humanos y profesionales en el personal docente y en los estudiantes. * Se observa en el personal docente y estudiantes una actitud positiva para promover una cultura y un clima organizacional favorables para el desarrollo de la Carrera Profesional de Educación Primaria. | * La existencia de una cultura organizacional insuficiente en valores y hábitos lo que afecta la calidad de la formación integral de los estudiantes. * Insuficientes lineamientos institucionales en Facultad que no permiten cumplir cabalmente con los procesos de gestión (planificación, organización, dirección, control y evaluación) en la carrera profesional. * No hay de un sistema de comunicación e información. * La ausencia de ambientes adecuados para el bienestar de los alumnos (servicios higiénicos, quioscos,) * Escasez de equipos y mobiliario en oficinas (computadoras, impresoras, fotocopiadoras, proyectores multimedia, etc.), lo que dificulta y limita el desempeño de funciones docentes y administrativas. * Infraestructura y mobiliario inadecuados para cumplir con funciones académicas y administrativas. * Carencia de personal administrativo asignado a Escuela Profesional. * La falta de un sistema de organización de los egresados | El beneficio del canon petrolero a favor de la Universidad Nacional de Piura, según ley para implementación de infraestructura, equipos. | La ausencia de la práctica de valores en algunas personas.  La improvisación en la implementación, ejecución y evaluación de los planes de trabajo en la Universidad y Facultad. |

**LINEAMIENTOS:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UNP** | **FCCSSE** | **CARRERA EDUCACIÓN PRIMARIA** |
| **MISIÓN**  Formación humanística de profesionales que coadyuven al desarrollo integral, produciendo conocimiento a través de la investigación y proyectándose a la comunidad por medio de la extensión y proyección social, orientados a mejorar la calidad de la vida de sus habitantes. | **MISIÓN**  La FCCSSyE brinda una formación integral a los futuros educadores y comunicadores sociales, acorde con los avances científico-tecnológicos y los principios ético–morales; desarrollando su capacidad para la investigación y para actuar con responsabilidad social en la solución de los problemas de la educación y en la promoción del desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional. | **MISIÓN**  La Carrera Profesional de Educación Primaria de la FCCSSE – UNP, forma educadores lideres e investigadores con capacidad moral – ética, prospectiva, intelectual, de gestión, comprometidos con la formación integral de los estudiantes, con afán de servicio para transformar su entorno inmediato y contribuir con el desarrollo integral del país. |
| **VISIÓN**  Ser una Universidad líder, competitiva, moderna y eficiente, con enfoque gerencial actualizado, que forme profesionales calificados académica y científicamente, con sólidos valores Éticos, emprendedores, promotores del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad, conscientes de la realidad social, económica y medioambiental. | **VISIÓN**  La FCCSSyE al 2015 posee un sistema moderno de formación continua y gestión de calidad, está acreditada como una institución que forma Educadores y Comunicadores Sociales que se reconocen como investigadores, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social y liderazgo en la región y en país. | **VISIÓN**  Al 2015, la Carrera Profesional de Educación Primaria de la FCCSSE – UNP, lidera en la comunidad piurana la formación de educadores de la especialidad, como eje fundamental de la educación básica, capaces de promover la investigación e innovación de manera permanente con responsabilidad social. |

**OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES, ESPECÍFICOS Y SUB ESPECÍFICOS**

**Objetivos Generales UNP:**

1. Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional.
2. Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria.
3. Planificar y orientar el desarrollo institucional en relación con los lineamientos de política nacional, sectorial e institucional en materia de educación superior.
4. Mejorar la gestión institucional que conduce la Alta Dirección; promover el desempeño de sus funcionarios y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución; brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivos Parciales** | **Específicos** | **Objetivos estratégicos FCCSSE** | **Educación Primaria** |
| **Objetivo Estratégico Parcial 1** (OEP 1):  Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre grado que se ofrece a nivel de sede principal y sedes descentralizadas, articulada a áreas claves de desarrollo, considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación, revisión y actualización curricular articulada con los procesos productivos y sociales y promover en los docentes dominio de la(s) materias(s) uso de metodologías de enseñanza efectivas, desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes, que mejoren sus competencias profesionales expresadas en una mayor empleabilidad de los egresados; complementar actividades académicas en los centros productivos, y mejoren la producción de bienes y servicios de éstos | OEE 1  Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pre-grado a través del apoyo a los procesos de autoevaluación, acreditación, que atienda las necesidades de aprendizaje, formación, incentivando a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en las diferentes Facultades; mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades, fomentando preferentemente la elaboración de tesis; impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades y organizaciones de prestigio.  OEE 4:  Garantizar la adecuada, progresiva y oportuna actualización de los currículos de las carreras universitarias de pre-grado, que respondan y se encuentren articulados a las necesidades de la sociedad.  OEE 2  Mejorar la selección de ingresantes a la UNP e integrarlos efectivamente a la vida académica según perfil del ingresante, considerando mecanismos tales como: evaluación psicológica y vocacional; información de los procesos y servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos; asesoría en métodos de estudio y organización del tiempo; asignación de un docente tutor e incorporación a un grupo de estudio (sólo a alumnos de los cuatro primeros ciclos con bajo rendimiento).  OEE 8  Diseñar e implementar el Programa de seguimiento de egresados, contribuyendo a conocer la competitividad de los profesionales. | Diseñar y gestionar un sistema de enseñanza y aprendizaje abierto, flexible e innovador que asegure una formación profesional de calidad.  Promover la capacitación, actualización y mejora permanente de los docentes de acuerdo a las competencias que exige la Sociedad del conocimiento y la información.  Proponer y gestionar una política de calidad, en la perspectiva de ofrecer una formación profesional de acuerdo a las actuales demandas del mercado ocupacional. | Actualizar a los docentes que brindan servicio profesional a la Escuela mediante eventos de capacitación sobre estrategias didácticas, evaluación de los aprendizajes, currículo, entornos virtuales de enseñanza, tutoría.  Revisar y reestructurar el Plan de estudios de la especialidad, producto de un estudio de las demandas de la comunidad local y nacional, que conlleve al logro de un perfil pertinente a las competencias que la sociedad necesita de los profesionales de Educación Primaria.  Diseñar un sistema de Evaluación integral de la Escuela: aprendizaje, desempeño docente.  Determinar los mecanismos para el acceso a la carrera acordes con los estándares de acreditación y coordinar con Oficina de Admisión de Universidad.  Elaborar el perfil del ingresante a la carrera que incluya competencias relacionadas con la futura profesión.  Elaborar y aplicar programa propedéutico para los cuatro primeros ciclos, que incluya: asesoría en métodos de estudio, organización del tiempo, redacción y desarrollo personal.  Elaborar y ejecutar plan de Tutoría de la Escuela Profesional.  Elaborar el perfil del egresado de la carrera profesional.  Elaborar plan de evaluación de egresados de la Escuela. |
| **Objetivo Estratégico Parcial 2** OEP 2:  Apoyar, y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, con participación de los estudiantes, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas, que resuelva problemas de la región, localidad y del país, y búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la difusión y publicación de investigaciones. | OEE 13:  Ejecutar trabajos de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos, egresados de las unidades académicas e Institutos de Investigación, priorizando líneas de investigación según currícula profesional que potencien el desarrollo regional y soluciones la problemática local, regional y del país; así también buscar mecanismos para la difusión y publicación de investigaciones. | Definir y conducir una política y un sistema de investigación formativa, estableciendo líneas, modelos y estrategias que permitan formular proyectos y propuestas multidisciplinarios que atiendan a los problemas socio-educativos. | Implementar un Sistema de Investigación Educacional que involucre a docentes y estudiantes de la Escuela profesional que permita soluciones a los problemas que la sociedad demanda estableciendo las líneas de investigación en función a la problemática, así como los mecanismos para incrementar la titulación por tesis. |
| **Objetivo Estratégico Parcial 3** OEP 3:  Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno, conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria. | OEE 14:  Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad. | Establecer lineamientos y estrategias de Responsabilidad Social que permitan intervenir frente a los problemas y necesidades del contexto local, regional y nacional. | Implementar un sistema para normar, organizar, registrar y evaluar actividades de Proyección Social mediante Proyectos de Capacitación, actualización y perfeccionamiento docente dirigido a docentes que brindan apoyo en las prácticas profesionales de la carrera. |

**ESTRATEGIAS Y LÍNEA DE ACCIÓN:**

El diseño y desarrollo de proyectos y actividades tomará en cuenta las siguientes estrategias de trabajo:

**Reflexión y meta cognición conjunta** en un trabajo corporativo para analizar, evaluar, tomar decisiones en aras del buen desarrollo de las actividades propuestas.

**Coordinaciones con estamentos de la Universidad, Instituciones Educativas, Comunidad, Dependencias públicas** mediante acciones directas de parte de los responsables.

**Participación de estudiantes y egresados de la especialidad** en el diseño y ejecución de actividades**.**

**Trabajo coordinado mediante comunicación fluida y constante.**

1. **Meta(s) prioritaria(s) de la Dependencia:**
   * + 215 estudiantes de la Escuela Profesional.
     + 10 profesores nombrados en la escuela profesional.
     + 24 profesores que prestan servicio a la formación profesional.
2. **Actividades y Presupuesto 2013.**

**Actividades:**

* **Formación Profesional**:
  1. Implementación de áreas: tutoría-consejería, práctica pre profesional.
  2. Sistema de Evaluación: planificación y ejecución curricular, desempeño docente y evaluación de los aprendizajes.
  3. Implementación de material bibliográfico y virtual.
  4. Elaborar el Proyecto Educativo de la Escuela Profesional.
* **Investigación:**
  1. Implementación del sistema de investigación
  2. Determinación de líneas de investigación
  3. Publicación de resultados de investigación
  4. Plan específico para utilizar el presupuesto canon petrolero en investigaciones
  5. Celebrar convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo de investigaciones
  6. Crear el archivo de trabajos de investigación en forma virtual y físico
* **Extensión Universitaria y Proyección Social**
  1. Elaborar un plan específico
  2. Crear el archivo de actividades de extensión universitaria y proyección social en forma virtual y físico
  3. Elaborar plan específico de cursos de actualización, perfeccionamiento de docentes de educación primaria.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**

**Facultad de Ciencias Sociales y Educación**

**Escuela Profesional de Historia y Geografía**

¡La acreditación, un desafío que nos compromete a todos!

**PIURA – PERÚ**

**2012**



**PLAN OPERATIVO 2013**

**Escuela Profesional Historia y Geografía**









**ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA**

**PRESENTACIÓN**

El desarrollo ordenado y estratégico de las organizaciones depende de la oportuna y rigurosa previsión de objetivos, acciones y estrategias que lo aseguren. En esta perspectiva, la elaboración de un Plan Operativo Institucional por parte de las dependencias de la Universidad Nacional de Piura resulta fundamental para orientar su correcta gestión académica y administrativa en el corto plazo.

En este marco, la Escuela Profesional de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación presenta su Plan Operativo Institucional 2013 como un instrumento de gestión que articula de manera sistemática sus objetivos, metas, estrategias, líneas de acción y recursos que le permitan superar con eficacia sus problemas y guiar las actividades que aseguren su mejora permanente.

Los docentes, administrativos y estudiantes de la Escuela Profesional de Historia y Geografía vienen liderando la autoevaluación de su carrera profesional y para el año 2013 proyecta afrontar las exigencias de la acreditación con miras a lograr la certificación de calidad en los próximos años. En este sentido, el Plan Operativo Institucional es clave para marcar paso a paso la ruta de trabajo que demandará la puesta en práctica de cada uno de los planes de mejora que exigirá el proceso de acreditación.

Queda a disposición de los miembros de la Escuela Profesional un instrumento que seguramente tiene muchas limitaciones, pero que a diferencia de otros tiempos, ahora existe. Por eso, la invitación para que se impliquen con aguda inteligencia y actitud constructiva en acciones concretas; este instrumento será infértil, si no existe el efectivo compromiso y la plena participación de todos.

Dirección Escuela Profesional

Historia y Geografía

**DIAGNÓSTICO**

**Educación Superior**.

La Escuela de Historia y Geografía, adscrita a la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, brinda formación de pregrado en la especialidad de Historia y Geografía a jóvenes de la región Piura u otras regiones vecinas que aspiran a convertirse en Licenciados en Educación.

Cuenta con 17 docentes y 214 estudiantes matriculados[[1]](#footnote-2), distribuidos de la siguiente manera: primer ciclo (113), tercer ciclo (51), quinto ciclo (16), séptimo ciclo (08), noveno ciclo (12) y otros (14[[2]](#footnote-3)).

Actualmente – cumpliendo la ley N° 28740- está trabajando el proceso de acreditación. Previendo ejecutar en los próximos dos años los planes de mejora que conduzcan a alcanzar los estándares requeridos para la acreditación y certificación de la carrera profesional. Proyectando la Escuela Profesional de Historia y Geografía renovarse para brindar un servicio de calidad a los estudiantes, de acuerdo a la misión asumida y a las demandas del mercado ocupacional.

**Investigación**.

Los docentes realizan investigación de acuerdo a las políticas establecidas por el Instituto de Investigación y Promoción para el Desarrollo de la UNP, planificando y ejecutando proyectos de investigación en el ámbito educativo, histórico y geográfico. Sin embargo, aún está pendiente por parte de la Facultad el establecimiento de normas específicas sobre la actividad de investigación, ajustándola a demandas internas y necesidades de la región y del país

Los estudiantes desarrollan experiencias de investigación de acuerdo a lo establecido por los docentes en cada una de las asignaturas del Plan de Estudios. No obstante, queda pendiente promover y fortalecer la actividad de investigación que conduzca a la titulación bajo la modalidad de tesis.

**Proyección social y extensión universitaria**.

La Escuela Profesional de Historia y Geografía no cuenta con un programa de proyección social y extensión universitaria, realizándose sólo algunas acciones de manera desarticulada a través de las distintas asignaturas de la carrera, como: jornadas de capacitación, acciones de desarrollo escolar, alfabetización, campañas de apoyo social (chocolatadas, colectas, donaciones), implementación de bibliotecas escolares con medios y materiales educativos, etc.

**Gestión Administrativa**.

En la gestión de recursos humanos, la Escuela Profesional de Historia y Geografía, cuenta con 15 docentes nombrados y 02 contratados (CAS); no hay personal administrativo adscrito a esta dependencia, sólo se recibe apoyo del personal que pertenece al Departamento Académico de Ciencias Sociales y Educación.

La gestión de recursos económicos está a cargo de la Oficina Administrativa de la Facultad. La dificultad que se presenta es que el presupuesto no se ejecuta oportunamente y de manera completa, situación que ocasiona carencias y dificultades en la gestión administrativa, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en la investigación, en la proyección social y extensión universitaria y en los programas de bienestar.

En la gestión de recursos materiales, hay muchas carencias: no hay un programa de mantenimiento de la infraestructura y mobiliario y falta implementar las aulas con equipos multimedia. Asimismo, se requiere de un centro de recursos de aprendizaje que apoye el trabajo académico (biblioteca, mapoteca, videoteca, etc.).

**FODA**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fortalezas** | **Oportunidades** |
| * Posicionamiento estratégico de la Escuela Profesional en la formación docente. * Compromiso en un sector representativo de docentes y estudiantes con las políticas de calidad. * Existencia de docentes con experiencia y calificación profesional. * Existencia de alto porcentaje de docentes con estudios de postgrado. * Disposición de docentes para la capacitación, actualización y especialización profesional permanente. * Incremento de estudiantes en la carrera profesional. * Participación y sentido de colaboración en estudiantes. * Desarrollo de actividades académicas favorables para la formación profesional de los estudiantes. | * Acceso a la cooperación internacional para la formación, capacitación e investigación de docentes y estudiantes. * Existencia de convenios con instituciones nacionales e internacionales. * Inversión del Estado y del sector privado en Educación. * Política de mejora de la calidad educativa en la Educación Superior. * Exigencia legal para la autoevaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa. * Existencia de programas nacionales de formación y capacitación continua y permanente del Profesorado. * Demanda de capacitación y actualización a los profesionales de la Educación. * Crecimiento poblacional regional y demanda de servicio educativo. * Cambio e innovación tecnológica (Tecnologías digitales de enseñanza y aprendizaje). * Localización estratégica de la Universidad y de la Facultad en el ámbito de la región del extremo norte del Perú. |
| **Debilidades** | **Amenazas** |
| * Falta de sistemas de: gestión de calidad, de información y comunicación, de enseñanza, tutoría, de evaluación, etc. * Inexistencia de programas: bienestar del docente y estudiante, de perfeccionamiento docente, de motivación e incentivos del personal, etc. * Actitudes negativas (individualismo, indiferencia, resistencia al cambio, facilismo, desmotivación, etc.) en algunos docentes y estudiantes. * Existencia de un currículo desactualizado y rígido. * Falta de instrumentos de gestión (planes, reglamentos, manuales, etc.). * Débil práctica de la actividad de investigación formativa. * Carencia de un sistema de supervisión y evaluación permanente al trabajo docente. * Inadecuada gestión del presupuesto a nivel de Facultad y pésima ejecución de la dependencia encargada de la UNP. * Limitación en espacios físicos (oficinas, aulas, servicios higiénicos, etc.) para docentes y estudiantes. * Biblioteca especializada desactualizada y carencia de biblioteca virtual. * Carencia de equipos y materiales para la enseñanza y el aprendizaje. * Bajo nivel socio-económico en estudiantes, lo que repercute en su formación. * Débil vocación de los estudiantes por la carrera de Educación y por la especialidad. * Limitada implicación de egresados y grupos de interés en la gestión de la carrera. | * Reducción e incumplimiento del presupuesto público para el sector educación. * Incumplimiento de las leyes, que atenta contra el estado de derecho y produce conflictos sociales. * Improvisación en la implementación de políticas públicas. * Existencia de una ley universitaria que no responde a las demandas de los tiempos actuales. * Altos índices de pobreza y extrema pobreza. * Incremento de la violencia social y la inseguridad ciudadana. * Débil práctica de valores e institucionalización de la corrupción en organismos públicos. * Deterioro medio-ambiental y la débil política del desarrollo sostenible. * Políticas adversas a la educación estatal e intereses contrarios a la Universidad Pública. * Proliferación de filiales de Universidades Particulares. * Predominio de medidas mercantilistas en la formación del Profesorado. * Existencia de barreras económicas y formativas para integrar el acelerado avance de la tecnología a la labor educativa. * Saturación de la oferta de trabajo para la carrera docente. |

**LINEAMIENTOS BÁSICOS**

La Escuela Profesional de Historia y Geografía, en función a lo previsto en los Planes Estratégicos de la Universidad Nacional de Piura y de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, asume la siguiente misión y visión.

***Misión****.*

*La Facultad de Ciencias Sociales y Educación brinda una formación integral a los futuros educadores, acorde con los avances científico-tecnológicos y los principios ético–morales; busca desarrollar su capacidad para la investigación y para actuar con responsabilidad social en la solución de los problemas de la educación y en la promoción del desarrollo sostenible a nivel local, regional y nacional.*

***Misión de la Escuela Profesional de Historia y Geografía****.*

***La Escuela Profesional de Historia y Geografía forma educadores desde una dimensión científica, tecnológica y humanística, desarrollando su capacidad para la investigación y para actuar con responsabilidad social en la defensa y promoción de la identidad histórico-geográfica de su medio local, regional y nacional.***

***Visión****.*

***Visión de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.***

*La Facultad de Ciencias Sociales y Educación, al 2015, posee un sistema moderno de formación continua y gestión de calidad, está acreditada como una institución que forma Educadores y Comunicadores Sociales que se reconocen como investigadores, innovadores, emprendedores, con responsabilidad social y liderazgo en la región y en el país.*

***Visión de la Escuela Profesional de Historia y Geografía.***

***La Escuela Profesional de Historia y Geografía, al 2015, posee un sistema moderno de gestión de calidad que asegura la formación de Educadores competentes en la defensa y promoción de la identidad histórico-geográfica, como condición para el desarrollo educativo regional y nacional****.*

**OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES, ESPECÍFICOS Y SUB ESPECÍFICOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivos Generales** | **Objetivos Parciales** | **Objetivos Específicos** | **Objetivos Sub-específicos** |
| **(OEG1) Objetivo Estraté-gico General 1** (Programa 048: Educación Superior)  Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico. | **Objetivo Estratégico Parcial 1 (OEP 1)**  Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales que se ofrece a nivel de sede principal y sedes descentralizadas, articulada con la realidad económica y cultural, sentando bases para generar ciencia e innovación tecnológica que fortalezca la educación articulada a áreas claves de desarrollo, considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación, revisión y actualización curricular articulada con los procesos productivos y sociales y promover en los docentes dominio de la(s) materia(s) a su cargo, uso de metodologías de enseñanza efectivas, desarrollo de la capacidad crítica de los estudiantes, que mejoren sus competencias profesionales expresadas en una mayor empleabilidad de los egresados; complementar actividades académicas en los centros productivos, y mejoren la producción de bienes y servidos de éstos. | **Objetivo Estratégico Específico 1 (OEE 1)**  Mejorar y homogenizar la calidad de las carreras profesionales de pregrado a través del aprendizaje, formación, incentivando a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en las diferentes Facultades; mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades, fomentando preferentemente la elaboración de tesis; impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades y organizaciones de prestigio. | 1. Asegurar los requerimientos mínimos para el funcionamiento académico y administrativo de la Escuela Profesional. 2. Ejecutar los planes de mejora que demanda el proceso de acreditación de la carrera profesional. 3. Lograr que egresen un promedio de 20 alumnos por año. 4. Promover la titulación profesional a través de tesis. 5. Diseñar y desarrollar un plan de capacitación y actualización docente. 6. Promover el intercambio de docentes y estudiantes con universidades nacionales e internacionales. 7. Proponer la adquisición de títulos de libros y revistas, en formato físico y electrónico. 8. Elaborar y ejecutar la programación de viajes de estudios. 9. Realizar una jornada acadé-mica de ingresantes y egresados. |
| **(OEP 2) Objetivo Estratégico Parcial 2**: Apoyar y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa, propositiva, que coadyuven a la solución de problemas y potencien el desarrollo local, regional y del país y búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la difusión y publicación de investigaciones. | **(OEE 4) Objetivo Estratégico Específico 4** (Actividad 1 000179: Desarrollo de Estudios, Investigación y Estadísticas).  Ejecutar trabajos de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos, egresados de las unidades académicas y del Instituto de Investigación que potencien el desarrollo local, regional y del país. | 1. Establecer lineamientos de investigación para docentes y estudiantes. 2. Promover la producción intelectual de docentes y estudiantes. |
| **(OEP 3) Objetivo Estratégico Parcial 3**: Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno, así como conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria. | **(OEE 5) Objetivo Estratégico Específico 5** Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad. | 1. Promover actividades de extensión universitaria y proyección social. |
| **(OEP 5) Objetivo Estratégico Parcial 5**: Planificar, diseñar y consolidar los espacios físicos y ambientales, de servicio común, como soporte de infraestructura y equipamiento que posibilite el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en áreas y ambientes de calidad, acorde al Plan Regulador de la Universidad. | **(OEE 8) Objetivo Estratégico Específico 8**:Dotar de infraestructura de apoyo a la enseñanza, investigación y gestión administrativa, asegurando el cumplimiento de las normas y estándares establecidos en los procesos de construcción, así también implementar con los equipos necesarios a las unidades de enseñanza, asignándoles recursos tecnológicos que potencien la didáctica educativa elevando el nivel académico y preservando el medio ambiente. | 1. Formular un cuadro de necesidades de equipos de enseñanza. 2. Gestionar el mantenimiento de la infraestructura y de los equipos existentes. |
| **(OEG) Objetivo Estratégico General 2**: (Programa 050 Asistencia Educativa)  Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria. | **Objetivo Estratégico Parcial 6 (OEP 6**)  Atender a la población universitaria con servicios de asistencia social, acorde a las posibilidades y recursos de la institución. | **(OEE 9) Objetivo Estratégico Específico 9** Proporcionar calidad en los servicios de comedor universitario, asistencia médica básica, odontología, psicología, ginecología y de transporte, acorde a las posibilidades de financiamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos internamente. Asimismo, considerar el otorgamiento de subvenciones a los alumnos por su apoyo en actividades académicas y administrativas y ayuda financiera para su asistencia a eventos académicos. | 1. Diseñar y ejecutar un programa de bienestar y servicios para estudiantes, docentes y personal administrativo. 2. Diseñar y ejecutar un programa de becas, bolsas de trabajo, movilidad académica u otras ayudas para estudiantes. |
| **(OEE 12) Objetivo Estratégico Específico 12** Adecuar la Estructura Organizacional e implementar técnicas en los procedimientos administrativos con énfasis en la coordinación e identificación institucional. | 1. Implementar la Escuela de Historia y Geografía. 2. Elaborar y actualizar reglamentos, manuales, normas y otros instrumentos sobre gestión académica y administrativa. |

**ESTRATÉGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN**

El Plan Operativo de la Escuela Profesional de Historia y Geografía se ejecutará considerando las siguientes estrategias y líneas de acción.

**Programas de desarrollo**

Se diseñarán y desarrollarán programas, que se utilizarán como instrumentos para facilitar la concreción sistemática de las actividades previstas para la mejora de la gestión académica y administrativa.

**Realización de jornadas de trabajo**

Se promoverá la realización de jornadas de trabajo para el seguimiento y evaluación de las actividades; asimismo, se trabajarán jornadas para impulsar la integración entre docentes y estudiantes y para promover su recreación. Se entiende por jornada de trabajo: reuniones, talleres, dinámicas, encuentros, etc.

**Trabajo colaborativo y en equipo**

Se realizará trabajo en equipo con docentes y estudiantes para el logro de objetivos. Esta estrategia será importante para promover la motivación de los docentes en el cumplimiento de sus funciones y para la dinamización de los estudiantes en cada una de las actividades que demande el Plan Operativo.

**Gestión descentralizada**

Se promoverá la delegación de funciones para que los docentes y estudiantes puedan asumir responsabilidades.

**Alianzas estratégicas**

Se establecerán alianzas estratégicas con dependencias internas de la Facultad (otras escuelas, departamento académico, etc.) y Universidad (oficinas centrales), así como con otras instituciones externas (Colegio Profesional, Sindicato, Organismos No Gubernamentales, Instituciones Educativas).

**METAS Y ACTIVIDADES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objetivos** | | | | | | | | | **Metas** | **Actividades** | | |
| **Generales** | | **Parciales** | | **Específicos** | | **Sub-específicos** | | |
| OEG1 | | OEP1 | | OEE1 | | 1. Asegurar los requerimientos mínimos para el funcionamiento académico y administrativo de la Escuela Profesional. | | | Cuadro de necesidades elaborado y ejecutado. | * Adquisición de material de enseñanza y software educativo de Historia y Geografía. * Adquisición de papelería y material de oficina (papel, plumones, tinta para plumones, fólderes). | | |
| 1. Ejecutar los planes de mejora que demanda el proceso de acreditación de la carrera profesional. | | | Planes de mejora priorizados. | * Elaboración e implementación del proyecto educativo de la Escuela Profesional. * Funcionamiento del Centro de Investigación - Facultad. * Gestión para la implementación de la biblioteca física y virtual de la Escuela. * Conformación del Comité Consultivo de Grupos de Interés. | | |
| 1. Lograr que egresen un promedio de 20 alumnos por semestre. | | | 20 egresados. | * Ejecución del currículo. * Cumplimiento de la programación académica. | | |
| 1.1.1.3. Promover la titulación a través de tesis. | | | 40 % de egresados bajo la modalidad de tesis. | * Renovación de procedimientos administrativos relacionado con la titulación por tesis. * Conformación de equipos docentes para asesoría de tesis. | | |
| 1. Diseñar y desarrollar un plan de capacitación y actualización docente. | | | Plan de capacitación | * Jornadas de actualización y capacitación de docentes de la Escuela Profesional en Currículo. * Diplomado para docentes sobre elaboración de tesis. * Certificación en idiomas de los docentes. | | |
| OEG1 | | OEP1 | | OEE1 | | 1.1.1.5. Incentivar el intercambio de docentes y estudiantes con universidades nacionales e internacionales. | | | 01 docente y 02 estudiantes.  Plan de pasantías. | * Divulgación de convenios de cooperación interinstitucional. * Orientación sobre mecanismos de acceso a intercambios. * Información a estudiantes y docentes sobre ayudas económicas para docentes y estudiantes. * Elaboración de plan de pasantías: especialización e investigación. | | |
| 1.1.1.6. Elaborar y ejecutar un plan de viajes de estudio. | | | Plan de viajes.  06 viajes anuales. | * Elaboración de plan de trabajo de cada viaje. * Gestión de pasajes y viáticos para estudiantes y docentes. * Evaluación de cumplimiento. | | |
| 1.1.1.7. Realizar una jornada anual de ingresantes y egresantes. | | | 01 jornada anual. | * Realización de jornada anual de ingresantes. * Realización de jornada anual de egresados. | | |
| OEP2 | | OEE4 | | 1. Establecer los lineamientos de investigación para docentes y estudiantes. | | | Documento con lineamientos de investigación. | * Elaboración y difusión de documentos con líneas de investigación, modelos, estrategias, instrumentos, etc. | | |
| 1. Promover la producción intelectual de los docentes y estudiantes. | | | 01 jornada de sensibilización.  01 jornada de formación.  01 libro | * Planificación, organización y ejecución de jornadas de trabajo. * Realización de una jornada de difusión de los resultados de investigación. * Realización de un evento científico anual para difundir investigaciones de los docentes. * Producción intelectual de docentes y su difusión a través de fuentes indizadas. | | |
| **Objetivos** | | | | | | | **Metas** | | | **Actividades** |
| **Generales** | | **Parciales** | | **Específicos** | | **Sub-específicos** |
| OEG 1 | | OEP3 | | OEE5 | | 1. Promover actividades de extensión universitaria y proyección social. | 01 actividad de extensión universitaria.  02 actividades de proyección social. | | | * Realización de cursos de extensión para profesores de Educación Secundaria. * Planificación y ejecución de actividades de apoyo social (reforzamiento escolar, operación libro, etc.). * Planificación y ejecución de actividades de recreación (caminatas, campeonato deportivo, concursos, gimkanas, etc.). * Planificación y ejecución de actividades de desarrollo de talentos (investigación, música, teatro, danza, etc.). |
| OEP5 | | OEE8 | | 1. Formular un cuadro de requerimientos de infraestructura y equipamiento. | Cuadro de requerimientos. | | | * Elaboración del cuadro de requerimientos de equipos de enseñanza. * Gestión para la adquisición de equipos de cómputo, proyección multimedia, impresión, video, fotografía y equipos de enseñanza. |
| 1. Gestionar el mantenimiento de la infraestructura y de los equipos existentes. | Plan de mantenimiento. | | | * Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento. |
| OEG 1 | | OEP6 | | OEE9 | | 1. Elaborar un programa de bienestar y servicios para estudiantes, docentes y personal administrativo. | Programa de bienestar. | | | * Elaboración de programas de atención médica, alimentaria, psicológica, pedagógica, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento. * Realización de coordinaciones a nivel interno con las dependencias que gestionan los servicios de bienestar en la UNP. |
| OEG2 | | OEP6 | | OEE9 | | 1. Elaborar un programa de becas, bolsas de trabajo, movilidad académica u otras ayudas para estudiantes. | Programa de becas, bolsas de trabajo y movilidad académica. | | | * Elaboración del programa de becas, bolsas de trabajo y movilidad académica. * Gestión de vacantes y de ayudas en las dependencias UNP que corresponde. |
| OEG2 | | OEP6 | | OEE12 | | 1. Implementar la Escuela de Historia y Geografía. | Escuela Profesional implementada. | | | * Implementación de la Escuela Profesional. |
| 1. Elaborar y actualizar reglamentos, manuales, normas y otros instrumentos sobre gestión académica y administrativa. | Reglamento de Escuela.  Reglamento de estudiante.  Reglamento de Prácticas Pre-profesionales.  Reglamento de propiedad intelectual.  Manual de Organización y Funciones.  Manual de procedimientos administrativos.  Normas y directivas de propiedad intelectual  Registros varios. | | | * Elaboración de reglamentos, manuales, normas e instrumentos. * Aprobación de reglamentos, manuales, normas e instrumentos. * Difusión de reglamentos, manuales, normas e instrumentos. |

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **objetivos sub-especificos** | **actividades** | **CRONOGRAMA** | | | | | | | | | | | |
| **E** | **F** | **M** | **A** | **M** | **J** | **J** | **A** | **S** | **O** | **N** | **D** |
| 1.1.1.1. | * Adquisición de material de enseñanza (diccionarios, enciclopedias, mapas y cartas geográficas, globo terráqueo, etc.). * Adquisición de material de oficina (papel, plumones, tinta para plumones, lapiceros, etc.). |  |  | X  X |  |  |  | X  X |  |  |  |  |  |
| 1.1.1.2. | * Elaboración e implementación del proyecto educativo de la Escuela Profesional. * Gestión para la implementación de la biblioteca física y virtual. * Conformación del Comité Consultivo. |  |  | X  X | X  X | X  X | X  X | X | X | X  X | X |  |  |
| 1.1.1.3. | * Cumplimiento de la programación académica. |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| 1.1.1.4 | * Jornadas de actualización y capacitación en: Currículo, Didáctica Universitaria, Investigación Educacional y TIC’s. |  |  |  |  |  |  | X |  |  |  | X |  |
| 1.1.1.5 | * Divulgación de convenios de cooperación interinstitucional. * Orientación sobre mecanismos de acceso a intercambios. * Gestión de ayudas económicas. |  |  | X  X  X | X  X | X  X | X  X | X  X  X | X  X | X  X | X  X | X  X |  |
| 1.1.1.6. | * Renovación y agilización de procedimientos administrativos. * Conformación de equipos docentes para asesoría a tesis. |  |  |  | X  X |  |  | X | X |  |  |  |  |
| 1.1.1.7. | * Elaboración de plan de trabajo de cada viaje. * Gestión de pasajes y viáticos para estudiantes y docente. * Evaluación de cumplimiento. |  |  |  | X | X |  | X | X  X | X |  |  | X |
| 1.1.1.8. | * Realización de jornada de ingresantes. * Realización de jornada de egresados. |  |  |  |  | X  X |  |  |  |  |  |  |  |
| 1.2.4.1. | * Elaboración y difusión de documentos con líneas de investigación, estrategias, instrumentos, etc. |  |  |  |  |  |  | X | X |  |  |  |  |
| 1.2.4.2. | * Planificación, organización y ejecución de jornadas de trabajo. * Realización de evento científico anual para difundir investigaciones de docentes. * Edición y publicación de un libro de docentes de la carrera profesional. |  |  |  | X | X |  | X |  | X |  | X |  |
| 1.3.5.1. | * Realización de cursos de extensión para profesores de Educación Secundaria. * Planificación y ejecución de actividades de apoyo social (Reforzamiento escolar, operación libro, etc.). * Planificación y ejecución de actividades de recreación (caminatas, campeonato deportivo, concursos, gimkanas, etc.). * Planificación y ejecución de actividades de desarrollo de talentos (investigación, música, teatro, danza, etc.). |  |  |  |  | X  X  X | X  X | X | X | X | X  X | X  X |  |
| 1.5.8.1. | * Elaboración del cuadro de requerimientos. * Gestión para la adquisición de equipos de cómputo, proyección multimedia, impresión, video, fotografía, y equipos de enseñanza |  |  |  | X |  | X  X |  |  |  |  |  |  |
| 1.5.8.2. | * Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento. |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | X |  |
| 2.6.9.1. | * Elaboración de programas de atención médica, alimentaria, psicológica, pedagógica, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento. * Realización de coordinaciones a nivel interno con las dependencias que gestionan los servicios de bienestar-UNP. |  |  |  | X  X | X |  |  | X |  |  |  |  |
| 2.6.9.2. | * Elaboración del programa de becas, bolsas de trabajo y movilidad académica. * Gestión de vacantes y de ayudas en las dependencias de la UNP que corresponde. |  |  |  |  | X  X |  |  |  |  | X  X |  |  |
| 2.6.12.1. | * Implementación de la Escuela Profesional. |  |  |  | X |  |  |  | X |  |  |  |  |
| 2.6.12.2. | * Elaboración de reglamentos, manuales, normas e instrumentos. * Aprobación de reglamentos, manuales, normas e instrumentos. * Difusión de reglamentos, manuales, normas e instrumentos. |  |  |  | X | X | X | X  X | X | X | X  X | X | X  X |

**RESPONSABILIDADES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivos Sub-especificos** | **ACTIVIDADES** | **RESPONSABLES** |
| 1.1.1.1. | * Adquisición de material de enseñanza (diccionarios, enciclopedias, mapas y cartas geográficas, globo terráqueo, etc.). * Adquisición de material de oficina (papel, plumones, tinta para plumones, lapiceros, etc.). | Dirección de la Escuela. |
| 1.1.1.2. | * Elaboración e implementación del proyecto educativo de la Escuela Profesional. * Gestión para la implementación de la biblioteca física y virtual. * Conformación del Comité Consultivo. | Dirección de la Escuela. |
| 1.1.1.3. | * Ejecución del currículo. * Cumplimiento de la programación académica. | Docentes de la Escuela. |
| 1.1.1.4 | * Jornadas de actualización y capacitación en: Currículo, Didáctica Universitaria, Investigación Educacional y TIC’s. | Dirección de la Escuela. |
| 1.1.1.5 | * Divulgación de convenios de cooperación interinstitucional. * Orientación sobre mecanismos de acceso a intercambios. * Gestión de ayudas económicas. | Docentes de la Escuela. |
| 1.1.1.6. | * Renovación y agilización de procedimientos administrativos. * Conformación de equipos docentes para asesoría a tesis. | * Dirección de la Escuela. * Docentes de la Escuela. |
| 1.1.1.7. | * Elaboración de plan de trabajo de cada viaje. * Gestión de pasajes y viáticos para estudiantes y docente. * Evaluación de cumplimiento. | * Docentes de la Escuela. * Responsable de Presupuesto. |
| 1.1.1.8. | * Realización de jornada de ingresantes. * Realización de jornada de egresados. | * Dirección de la Escuela. * Responsable estudiantes. |
| 1.2.4.1. | * Elaboración y difusión de documentos con líneas de investigación, estrategias, instrumentos, etc. | * Docentes de la Escuela. |
| 1.2.4.2. | * Planificación, organización y ejecución de jornadas de trabajo. * Realización de evento científico anual para difundir investigaciones de docentes. * Edición y publicación de un libro de docentes de la carrera profesional. | * Dirección de la Escuela. * Docentes de la Escuela. |
| 1.3.5.1. | * Realización de cursos de extensión para profesores de Educación Secundaria. * Planificación y ejecución de actividades de apoyo social (reforzamiento, operación libro). * Planificación y ejecución de actividades de recreación (caminatas, campeonato deportivo, concursos, gimkanas, etc.). * Planificación y ejecución de actividades de desarrollo de talentos (investigación, música, teatro, danza, etc.). | * Dirección de la Escuela. * Docentes de la Escuela. |
| 1.5.8.1. | * Elaboración del cuadro de requerimientos. * Gestión para la adquisición de equipos de cómputo, proyección multimedia, impresión, video, fotografía, y equipos de enseñanza | * Dirección de la Escuela. * Jefatura Administrativa Facultad |
| 1.5.8.2. | * Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento. | * Jefatura Administrativa Facultad |
| 2.6.9.1. | * Elaboración de programas de atención médica, alimentaria, psicológica, pedagógica, asistencia social, deportes, actividades culturales y esparcimiento. * Realización de coordinaciones a nivel interno con las dependencias que gestionan los servicios de bienestar en la UNP. | * Docentes de la Escuela. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Objetivos Sub-especificos** | **ACTIVIDADES** | **RESPONSABLES** |
| * 2.6.9.2. | * Elaboración del programa de becas, bolsas de trabajo y movilidad académica. * Gestión de vacantes y de ayudas en las dependencias de la UNP que corresponde. | * Dirección de la Escuela. |
| * 2.6.12.1. | * Organización e implementación de la Escuela Profesional. | * Dirección de la Escuela. |
| * 2.6.12.2. | * Elaboración de reglamentos, manuales, normas e instrumentos. * Aprobación de reglamentos, manuales, normas e instrumentos. * Difusión de reglamentos, manuales, normas e instrumentos. | * Dirección de la Escuela. |

**PRESUPUESTO DE GASTOS**.

El presupuesto se adjunta al POI 2013 de acuerdo a los lineamientos para la programación y formulación del presupuesto del año fiscal 2013 divulgados por la Oficina Central de Planificación de la UNP y a los formatos alcanzados por la Jefatura Administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN**



**ESCUELA PROFESIONAL DE**

**LENGUA Y LITERATURA**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2013

**ESCUELA PROFESIONAL DE LENGUA Y LITERATURA**

**PRESENTACIÓN**

La Escuela Profesional de Lengua y Literatura de la Universidad Nacional de Piura presenta el Plan Operativo Institucional del 2013, como un instrumento de gestión que considera objetivos, metas, estrategias derivadas del actual Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación 2009-2015, con la finalidad proponer acciones que permitirán mejorar oportuna y rigurosamente la gestión académica y administrativa en el corto plazo. Así mismo considerando metas y objetivos del PEN al 2021.

El presente documento “Plan Operativo Institucional 2013”, ha sido elaborado por la Dirección de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura, teniendo en consideración las actividades preparatorias desarrolladas en el marco del proceso de Planeamiento Estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y el proceso Autoevaluación y Acreditación:

* Reuniones con los docentes y representantes de los alumnos con la finalidad de conocer su opinión acerca de los factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas), asociados con el accionar institucional y sus respectivas áreas.
* Trabajo conjunto con representantes del sector público y privado, con la finalidad de conocer su percepción de la labor actual y esperada de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura así como de sus fortalezas y debilidades, y oportunidades y amenazas.

Para tal efecto, se efectuó el correspondiente análisis de la información obtenida como consecuencia de las actividades señaladas en el párrafo anterior y la Revisión del POI 2012, y sobre la base de estas acciones, se determinaron los siguientes Objetivos Operativos Institucionales correspondiente al periodo 2013:

Ponemos a disposición el presente POI de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias Sociales UNP para su aprobación.

**FODA**

|  |  |
| --- | --- |
| **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** |
| * Contar con la RS. Consejo Universitario N° 519-2011 del 27 de junio, que aprueba las modificaciones al reglamento general de la UNP con respecto a los departamentos académicos y escuelas profesionales en la UNP. * Contar con Directora de la Escuela con Resolución * Contar con docentes en la especialidad de Lengua y Literatura * Docentes con estudios especializados, actualizados en temas relacionados a gestión de la calidad y relacionados a nuestra especialidad. * El cien por ciento de los docentes nombrados en la especialidad cuenta con grado de maestría. * Se han ejecutado trabajos de investigación relacionados al diagnóstico y propuestas de mejora de la especialidad * Tener aliados en los municipios locales y distritales, para proyectos de capacitación. * Convenio con Institución MINDES y Concejo Distrital de Castilla, para la realización de las prácticas pre profesionales. * Contar con colegios afines para la práctica de los estudiantes. * Contar con Colegios de aplicación para la ejecución de prácticas pre profesionales. | * No contar con infraestructura adecuada. * Poca bibliografía y actualizada en la biblioteca especializada. * No contar con lingüistas * No contar con reglamento de tutoría. * Perfil de egresadas desactualizado. * Plan de estudios, desactualizado. * No contar con ambientes adecuados para el desarrollo de cursos como elaboración de material didáctico. * No contar con aula multifuncional para la ejecución de actividades como los talleres de teatro, salas de lectura. * Falta de departamento o ambientes para atender a los alumnos (as) * Falta de ordenador, impresora y fotocopiadora, para el ambiente de la carrera |
| **AMENAZAS** | **OPORTUNIDADES** |
| * Existencia de universidades con programas de formación en la especialidad. * Crisis financiera nacional e internacional. * Reducción e incumplimiento del presupuesto público para atender las demandas de la universidad. * Alto índice de pobreza y extrema pobreza. * Deterioro del medioambiente e ineficaz política de desarrollo sostenible. | * El área de comunicación es una prioridad educativa, en el Plan Nacional de Educación. * Oportunidad para los egresados en trabajos de capacitación organizados por el MED. * Organismos No gubernamentales con proyectos de capacitación. * Docentes capacitadas en programas de gestión de la calidad. * Convenios con universidades peruanas y extranjeras para realizar estancias y estudios de especialización, post graduales. * Existencia de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. |

**LINEAMIENTOS:**

**MISIÓN:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UNIVERSIDAD** | **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN** | **ESCUELA PROFESIONAL DE LENGUA Y LIETERATURA** |
| Formación humanística de profesionales que coadyuven al desarrollo integral, produciendo conocimientos a través de la investigación y proyectándose a la comunidad por medio de la extensión y proyección social, orientados a mejorar la calidad de la vida de sus habitantes. | Somos una unidad de servicios académicos de la U.N.P, comunidad educativa con responsabilidad social, que forma profesionales: comunicadores y educadores investigadores, que poseen una formación integral con una concepción humanística, ética, científica, tecnológica y técnica que haga de sí , ante todo, una persona que se respete a sí mismo y pueda influir positivamente a mejorar las condiciones de su entorno, para el desarrollo de la comunidad local, regional y nacional, capaces de vivir en armonía con la naturaleza y sus semejantes, para el desarrollo de la sociedad en su conjunto, asumir riesgos y adaptarse a los cambios permanentes del entorno. Asimismo el profesional será capaz de tomar decisiones con autonomía y criterios de eficiencia, eficacia y efectividad. | Somos una Escuela Profesional que forma educadores en la especialidad de Lengua y Literatura de alta calidad, respetando las demandas internas y externas de la sociedad, capaces de contribuir al desarrollo social con eficiencia y eficacia. |

**VISIÓN:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UNIVERSIDAD** | **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN** | **ESCUELA PROFESIONAL DE LENGUA Y LITERATURA** |
| Ser una universidad líder, competitiva, moderna y eficiente, con enfoque gerencial actualizado, que forme profesionales calificados académica y científicamente, con sólidos valores éticos, emprendedores, promotores del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad, consientes de la realidad social, económica y medioambiental. | La Facultad de Ciencias Sociales y Educación aspira al 2013 ser acreditada, como comunidad Educativa, líder en la Universidad y en la Región, cuyos docentes, administrativos y alumnos estén basados en valores como: responsabilidad, disciplina, trabajo en equipo, ética, servicio y afán de superación; que impulsen al desarrollo de *la* comunidad regional y nacional a través de la investigación y la formación de profesionales que aporten a la solución de problemas educativos y basados en principios de la justicia, equidad, libertad, valores humanísticos, con actitud emprendedora, critica creativa para elevar el nivel de calidad de vida; que beneficie a los(as) ciudadanos(as), autoridades gubernativas y empresarios en la búsqueda de soluciones a la problemática del ámbito regional, nacional e internacional. | La Escuela Profesional de Lengua y Literatura al 2015, es la primera escuela acreditada en la formación integral de profesionales académicos, investigadores, innovadores y emprendedores de políticas nacionales e internacionales, en el desarrollo de sistemas educativos de enseñanza aprendizaje acorde con la exigencia del desarrollo socio económico nacional, referidos a educación infantil, con el uso de herramientas e instrumentos de punta. |

**OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES, ESPECÍFICOS Y SUBESPECÍFICOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Objetivos generales** | **Objetivos parciales** | **Objetivos específicos** | **Objetivos sub-específicos** |
| (OEG1) Objetivo Estratégico General 1  Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico. | Logo 50 años jpg(OEP 1) Objetivo Estratégico Parcial 1  Mejorar el nivel de la formación profesional, la que considere estándares adecuados de calidad, proceso de acreditación y promoviendo la capacidad crítica de los estudiantes acorde de las potencialidades y necesidades económicas, regionales, locales y del avance científico y tecnológico; complementar actividades académicas en los centros productivos y mejorar la producción de bienes y servicios de estos. | (OEE 1) Objetivo Estratégico específico 1  Lograr que el proceso de formación académica y humanística de los estudiantes, satisfaga sus necesidades de aprendizaje y formación; fortalecer en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria basándose en estándares de acreditación en la Facultad; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades e impulsar el intercambio científico, tecnológico a través de acciones de cooperación técnica nacional e internacional con universidades u organizaciones de prestigio. | * Determinar los requerimientos básicos para el funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Escuela Profesional, en función de la autoevaluación. * Formular y ejecutar los planes de mejora que demanda el proceso de acreditación de la carrera. * Promover la movilidad interuniversitaria de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional. * Normar la titulación promoviendo la investigación a través de tesis. * Lograr la permanencia y culminación de estudios de los ingresantes a la Escuela Profesional, en forma eficiente. |
| (OEG1) Objetivo Estratégico General 1 Orientar la formación profesional hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional en los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico | (OEP 2) Objetivo Estratégico Parcial 2 Apoyar y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa, propositiva, que coadyuven a la solución de problemas y potencien el desarrollo local, regional y del país. | (OEE 4) Objetivo Estratégico específico 4 Ejecutar trabajos de investigación científica y tecnológica multidisciplinaria a través de docentes, alumnos, egresados de unidades académicas y del instituto de investigación que potencien el desarrollo local, regional y del país. | * Impulsar la investigación y la producción intelectual de docentes y alumnos. |
| (OEP 3) Objetivo Estratégico Parcial 3 Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno, así como conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria. | (OEE 5) Objetivo Estratégico específico 5 Fomentar la extensión y proyección social unificando y planificando actividades que respondan a las demandas de la comunidad. | * Ejecutar y difundir actividades de extensión universitaria y proyección social. |
|  | (OEP 5) Objetivo Estratégico Parcial 5  Planificar, diseñar y consolidar los espacios físicos y ambientales de servicio común como soporte de infraestructura y equipamiento que posibilite el desarrollo de las actividades académicas y administrativas en áreas y ambientes de calidad, acorde al plan regulador de la UNP. | (OEE 6) Objetivo Estratégico específico 6 Dotar de infraestructura de apoyo a la enseñanza, investigación y gestión administrativa, asegurando el cumplimiento de las normas y estándares establecidos en los procesos de construcción, así como su equipamiento que potencie la didáctica educativa y preservando el medio ambiente. | * Impulsar la construcción del pabellón académico y administrativo de la FCCSSE. * Apoyar la implementación de dos aulas multifuncionales para las actividades académicas de la Escuela Profesional. * Gestionar el mantenimiento de la infraestructura y de los equipos existentes, para los alumnos y profesores. |
| (OEG2) Objetivo Estratégico General 2 Brindar servicios de calidad en asistencia social a la comunidad universitaria | (OEP 6) Objetivo Estratégico Parcial 6  Atender a la población universitaria con servicios de asistencia social acorde a las posibilidades y recursos de la institución. | (OEE 7) Objetivo Estratégico específico 7 Servicios a la comunidad universitaria)  Proporcionar a los estudiantes ayuda financiera, como retribución a sus servicios prestados para el desarrollo de actividades de apoyo académico y administrativo (ayudantía de cátedra y bolsas de trabajo), asegurar el desarrollo del servicio de comedor universitario a los alumnos de escasos recursos económicos y garantizado rendimiento académico. | * Incentivar la autorización de bolsas de trabajo y ayudantías. |
| **Objetivo Estratégico General 4** (OEG 4): Mejorar la gestión institucional que conduce la Alta Dirección; promover el desempeño de sus funcionarios y trabajadores, según sus valores, condiciones de liderazgo para dirigir, administrar la institución; brindar acciones de asesoramiento jurídico y ejecutar acciones de control y supervisión. | **Objetivo Estratégico Parcial 9**  Garantizar que las estructuras y procedimientos coadyuven al funcionamiento organizacional tendiente a la modernización y eficiencia en la gestión administrativa universitaria; brindar asesoramiento jurídico y ejecutar acciones Control y Auditoría. | (OEE 12) Objetivo Estratégico específico 12  Adecuar la estructura organizacional e implementar técnicas en los procedimientos administrativos con énfasis en la coordinación e identificación institucional. | * Implementar la Escuela Profesional Lengua y Literatura. * Reformular y actualizar los documentos de gestión académica y administrativa: reglamentos, manuales y normas. * Diseñar el Plan en el que se fortalecen los ejes de Literatura y Lingüística. |

**METAS Y ACTIVIDADES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OBJETIVO ESPECÍFICO** | **METAS** | **ACTIVIDADES** |
| * Determinar los requerimientos básicos para el funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Escuela Profesional. * Determinar los requerimientos básicos para el funcionamiento de las actividades académicas y administrativas de la Escuela Profesional, en función de la autoevaluación. * Formular y ejecutar los planes de mejora que demanda el proceso de acreditación de la Escuela Profesional a corto plazo. * Promover la capacitación interuniversitaria de docentes y estudiantes a nivel nacional e internacional. * Normar la titulación promoviendo la investigación a través de tesis. * Lograr la permanencia y culminación de estudios de los ingresantes a la carrera, en forma eficiente. | 01 Cuadro de requerimiento  01 Cuadro de requerimiento.  Planes de mejora priorizados.  Los docentes en su mayoría deben de asistir a capacitaciones nacionales e internacionales, las cuales deberán ser remuneradas de manera inmediata por la Universidad Nacional de Piura.  Establecer la investigación en la titulación para obtener el Título de Licenciado.  Lograr la culminación de los estudios de los egresantes con apoyo de un tutor. | * Solicitar un ambiente para el funcionamiento Administrativo de la Escuela Profesional. * Solicitar una computadora. * Solicitar 01 impresora multifuncional para la Dirección de la Escuela Profesional. * Solicitar 01 equipo multimedia para la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Solicitar conexión INTERNET para la Oficina de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Solicitar 02 Ventiladores para la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial. * Solicitar 02 aulas multifuncionales para actividades de teatro. * Solicitar 02 aulas para el desarrollo de actividades académicas. * Implementación de 04 aulas para el desarrollo de actividades académicas. * Elaboración e implementación del Proyecto Educativo de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura * Rediseño del Proyecto Curricular de la Escuela Profesional. * Implementación del sistema de gestión de calidad de acuerdo al modelo de acreditación. * Gestionar los documentos respectivos anticipadamente y disponer de un permiso el cual debe ser remunerado. * Participar en eventos que permitan mejorar la calidad de los docentes. * Comunicar a los docentes de la línea de investigación universitaria a que exijan el cumplimiento del Anteproyecto de Tesis. * Establecer un Programa de Tutoría para que apoye de manera permanente a los estudiantes. |
| * Impulsar la investigación y la producción intelectual de docentes y alumnos. | La investigación debe darse de manera permanente así mismo como la producción de textos. | * Establecer la investigación universitaria como obligatoria para todos los alumnos de la FCCSSE. |
| * Ejecutar y difundir actividades de extensión universitaria y proyección social. | Establecer un cronograma de actividades que se desarrollarán durante el año lectivo en Proyectos de extensión universitaria y proyección social. | * Desarrollar y ejecutar Proyectos de extensión universitaria y proyección social en la sierra de Piura. * Proponer la creación del circulo de estudios literarios de la escuela. * Desarrollar coloquios u congresos entre estudiantes y profesores. |
| * Impulsar la construcción del pabellón académico y administrativo de la FCCSSE. * Apoyar la implementación de dos aulas multifuncionales para las actividades académicas de la Escuela Profesional. * Gestionar el mantenimiento de la infraestructura y de los equipos existentes, para los alumnos y profesores. | Contar con los ambientes respectivos para desarrollar una mejor calidad académica.  Lograr la implementación de dos aulas multifuncionales.  Lograr el mantenimiento de infraestructura y el buen uso de los equipos tecnológicos para que sean utilizados y mejorar la calidad educativa. | * Elevar documentos donde se solicita la construcción de un pabellón administrativo y académico de la FCCSSE. * Establecer un programa rotativo de apoyo por las mismas alumnas para el mantenimiento y buen uso de los equipos t*ec*nológicos. |
| * Incentivar la autorización de bolsas de trabajo y ayudantías. | Establecer de manera permanente la autorización de bolsas de trabajo y ayudantías de los alumnos destacados en su ponderado. | * Establecer una Comisión para su evaluación respectiva. |
| * Reformular y actualizar los documentos de gestión académica y administrativa: reglamentos, manuales y normas. | Actualizar y diseñar documentos de gestión académica y administrativos como son: el Reglamento Interno, el Manual de Organización y Funciones, Normas, etc. | * Actualizar los documentos de gestión académica y administrativa diseñados por la Escuela Profesional de Lengua y Literatura. |

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | Diciembre 2012 | Enero 2013 | Febrero  2013 | Marzo 2013 | Abril  2013 | Mayo  2013 | Junio  2013 | Julio  2013 | Agosto  2013 | Setiembre  2013 | Octubre  2013 | Noviemb.  2013 | Diciembre 2013 |
| * Solicitar un ambiente para el funcionamiento Administrativo de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura. * Solicitar una computadora. * Solicitar 01 impresora multifuncional para la Dirección de la Escuela Profesional. * Solicitar 01 equipo multimedia para la Dirección de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura. * Solicitar conexión INTERNET para la Oficina de la Escuela. * Solicitar 02 Ventiladores para la Dirección de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura. * Solicitar 02 aulas multifuncionales para actividades de teatro. * Solicitar 02 aulas para el desarrollo de actividades académicas. * Implementación de 04 aulas para el desarrollo de actividades académicas. * Elaboración e implementación del proyecto educativo de la Escuela Profesional de Lengua y Literatura. * Rediseño del Proyecto Curricular de la Escuela Profesional de lengua y Literatura * Implementar los cirulos de estudios literarios * Implementación del sistema de gestión de calidad de acuerdo al modelo de acreditación. * Gestionar los documentos respectivos anticipadamente y disponer de un permiso para asistir a las capacitaciones nacionales e internacionales el cual debe ser remunerado. * Comunicar a los docentes de la línea de investigación universitaria a que exijan el cumplimiento del Anteproyecto de Tesis. * Establecer un Programa de Tutoría para que apoye de manera permanente a los estudiantes en su Carrera Profesional. | X  X | X  X  X  X | X  X | X  X  X | X | X  X  X  X  X  X  X | X  X | X  X | X  X | X | X | X | X |
| * Establecer la investigación universitaria como obligatoria para todos los alumnos de la FCCSSE |  |  | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| * Desarrollar y ejecutar Proyectos de extensión universitaria y proyección social. * Elevar documentos donde se solicita la construcción de un pabellón administrativo y académico de la FCCSSE * Establecer un programa rotativo de apoyo por las mismas alumnas para el mantenimiento y buen uso de los equipos tecnológicos. |  | X  X  X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| * Establecer una Comisión para su evaluación respectiva. |  | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| * Actualizar los documentos de gestión académica y administrativa diseñados por una Comisión Académica para la escuela de Lengua y Literatura |  | X | X |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**

**PRESENTACION**

Resulta imposible concebir la vida de una sociedad sin la información y la comunicación, así como la existencia de formas de registrar y trasmitir conocimiento y experiencias. El desarrollo de la llamada “Sociedad de la Información” ha posicionado a las ciencias de la información y la comunicación en un escenario de crecimiento exponencial, que lleva a la consolidación de campos académicos propicios para la producción de conocimiento.

El proyecto de creación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Social, fue presentado a la Asamblea Universitaria el año 1999 y aprobado con Resolución de AU.N° 005-1999 del 05 de abril, durante el Rectorado del Ing. Freddy Aponte Guerrero. El Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 20 de mayo 1999 implementa la comisión para elaborar los planes de funcionamiento conformado por los docentes de la Facultad de Educación: Lic. Ruth Santibáñez Vivanco, Lic. Sigifredo Burneo Sánchez, Lic. Aurelia Zavala Palacios y el Psic. Oscar Oliva Poicón.

El 11 de junio 1999 mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1229, aprueba esta comisión para que se encargue de las consultas y coordinaciones para la creación de la Escuela, con la Universidad Católica.

El 09 de julio del año 1999, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1418, se da inicio al funcionamiento de la Escuela y mediante examen de admisión se convoca a postulantes para cubrir 50 vacantes.

En la actualidad la Escuela cuenta con 582 alumnos matriculados en los diferentes ciclos académicos.

La Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación elabora su Plan Operativo Institucional (POI) 2013, en virtud a las disposiciones legales vigentes con la participación de los representantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. El POI es una herramienta de gestión institucional que consolida las actividades y sus respectivas metas, permitiendo controlar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2013, e involucrando a las diversas unidades operativas y orgánicas con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos de mediano plazo.

Para elaborar el presente trabajo hemos elaborado como base y como modelo metodológico el Plan de Desarrollo Institucional 2013 de nuestra Universidad Nacional de Piura. Dicha propuesta permanecerá abierta a recibir aportes y sugerencias posteriores de la sociedad académica con la finalidad de contribuir al posicionamiento de nuestra Escuela a nivel Nacional, Latinoamericano.

**LA DIRECCIÓN**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**GENERALIDADES**

La Educación Intercultural refleja un modelo de educación fundado en el respeto y valoración de la diversidad etnolingüística de los pueblos del norte, siendo su objetivo principal, preparar a hombres y mujeres como intelectuales y profesionales identificados con la busca de la verdad, el servicio a la comunidad y la promoción de los seres humanos; así mismo comprometidos con su cultura, busca también la participación en el desarrollo sustentable de la región Piura.

**CONCEPTO, FINALIDAD, COMPONENTES Y BASE LEGAL**

**Concepto**

El POI 2013, es el documento normativo de gestión, que consolida las actividades y sus respectivas metas, concordante con el correspondiente Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), de todas las dependencias de la UNP.

**Finalidad**

La existencia y aplicación del POI 2013 de la UNP, permitirá conocer, entre otros: cuanto se empieza y cuando termina cada actividad a realizar, cual es el resultado que se pretende lograr, quien es el responsable de su ejecución, para que la máxima instancia de nuestra institución, adopte la decisión más adecuada en forma oportuna.

**Componentes**

El POI Presupuestal 2013 de la Escuela, se complementa con recursos propios y comprende:

1. Las actividades y metas anuales programadas por la Escuela.
2. El periodo mensual en el que ejecutara cada actividad programada.
3. El resultado a obtener.
4. Los recursos presupuestales necesarios.
5. El personal idóneo requerido.
6. Funciones, diagnostico, objetivos e indicadores

**Base Legal**

* Constitución Política del Perú de 1993.
* Ley Nº 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
* Ley Nº 23733, Ley Universitaria.
* Ley Nº 13531, Ley de Creación de la UNP y normas conexas.
* Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
* Ley Nº 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto.
* Ley Nº 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2012.

**DIAGNÓSTICO**

**ANÁLISIS SEGÚN PRINCIPALES EJES: EDUCACIÓN SUPERIOR, INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

**Conducción y Orientación Superior**

Lograr una Institución acreditada y autónoma con miras a ser Facultad, con un gobierno sólido, estable económicamente, con una imagen consolidada a nivel regional, nacional e internacional. Promover y valorar logros y resultados de sus miembros.

**Desarrollo de la Educación Universitaria**

Programar la Formación y Actualización de Docentes Universitarios que se dedica a un área específica del saber, y en ella realiza actividades de docencia, investigación y servicio universitario por tanto debe tener una sólida preparación y poseer, entre otras, condiciones que le permitan internalizar y manejar habilidades y destrezas para conducir los procesos de comunicación didáctica, enseñar - aprender, investigar, propios de la acción de un docente universitario intercultural.

**Desarrollo de Estudio, Investigación y Estadística**

Promover propuestas de investigación, en función de las áreas prioritarias fijadas en el Plan de Desarrollo institucional de la UNP y Planes Estratégicos de la Carrera Profesional que faciliten el desarrollo y ejecución de proyectos, que por su naturaleza y características, contribuyan a proyectar regional, nacional e internacionalmente nuestro quehacer como centro de educación superior intercultural en las áreas escogidas.

**Servicio a la Comunidad Universitaria**

Propiciar la organización y desarrollo de actividades estudiantiles y extra aula que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y favorezcan las condiciones de comodidad y bienestar a la comunidad universitaria.

**Extensión y Proyección Social**

Revalorizar la interculturalidad para cualquier tipo de formación profesional en una sociedad cambiante y Desarrollar la aptitud para el empleo en todos los niveles sociales.

**Desarrollo de Infraestructura Universitaria y Equipamiento**

Se ha considerado que la alternativa es una infraestructura acorde con la carrera de las comunicaciones. En esta alternativa se considera: Construcción de instalaciones para el funcionamiento de los talleres de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Social en el segundo piso de los ambientes designados (Pabellón de estudios generales) que se distribuirán en 04 niveles y cuya distribución es como sigue:

**Perspectivas para construir en el 2013**

**2do Nivel:**

* Ambientación de 01 Oficina.
* Construcción de Laboratorio Fotográfico
* Construcción de 02 Servicios Higiénicos
* Construcción de Radio y Sala de Audición (incluye 03 cabinas de grabación)
* Construcción de Fonoteca

**3er Nivel**

* Construcción de 01 Laboratorio de video
* Construcción de 01 Set de filmación
* Construcción de 01 Videoteca y Filmoteca
* Construcción de 02 Servicios Higiénicos
* Construcción de 01 Hemeroteca
* Construcción de 01 Biblioteca Especializada
* Construcción de 01 Taller de Restauración

**Provisión de Mobiliario**

* Provisión de Equipo de Aire Acondicionado, Equipos de Radio, Equipo de Televisión y Equipo para Laboratorio Fotográfico.
* Esta alternativa es viable, ya que permitirá contar con una buena infraestructura para la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social.
* Las autoridades universitarias se han comprometido en la construcción de 02 pérgolas para el estudio personal de los estudiantes.

**Intento de soluciones anteriores**

La Universidad Nacional de Piura estudió el traslado de los equipos del área de telecomunicaciones a la Escuela de Ciencias y Tecnología de la Comunicación, lo que no se materializó por la obsolescencia de los equipos y limitaciones de espacio (ocupa ambientes de la biblioteca Central).

**DIAGNÓSTICO REAL**

**Recursos Humanos**

La plana de recursos humanos de la Escuela, está encabezada por el Director de la Escuela, Jefe de departamento, asistente administrativo practicante, ayudantía de cátedra y docentes.

|  |  |
| --- | --- |
| **Descripción** | **Cantidad** |
| Director de la Escuela | 1 |
| Jefe de Departamento | 1 |
| Asistente Administrativo | 1 |
| Ayudantía de cátedra | 1 |
| Practicante | 1 |
| Docentes | 7 |
| **Total** | **12** |

Para el Ejercicio 2013, la Escuela, deberá contar con Profesores Ordinarios, comprendidos entre Profesores, Asociados y Auxiliares de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), así como personal administrativo considerado en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

**Recursos Tecnológicos**

Los Recursos Tecnológicos, comprenden modernas instalaciones de laboratorios de radio, televisión, artes graficas y diseño grafico y de periodismo de investigación, que permiten albergar a estudiantes, en actividades de enseñanza básicas y de investigación. Necesitamos además una Biblioteca distribuida en ambientes para lectura y audiovisuales y para las actividades pedagógicas de prácticas de cultivo. La UNP nos ha dotado de aulas que no teníamos (10) y carpetas (120).

**Condiciones de la Infraestructura**

La infraestructura con la que cuenta la Escuela se origina en la ejecución de las acciones siguientes: El consejo Universitario, ha aprobado el Ejercicio Presupuestal 2012 la asignación de 02 pabellones de 05 aulas cada uno, donde se incluirán ambientes y oficinas tanto académicas capaces de recibir a nuevos estudiantes, y ambientes para actividades administrativas de los cuales para el Ejercicio Presupuestal 2013 se tiene pensado ampliar la infraestructura adecuada a los estudiantes debido al crecimiento de alumnos (580).

**Oportunidades para el estudiante.**

La Escuela, es una entidad que brinda, oportunidades de trabajo a sus egresados en los medios de comunicación: radio, prensa, televisión, marketing y otras entidades del quehacer periodístico.

**Recursos Financieros**

En lo que respecta a los Recursos empleados para el mantenimiento de la escuela algunos son asignados por la administración central y otras son financiadas con actividades organizadas por los estudiantes, profesores y administrativos.

**ANÁLISIS FODA**

Por consiguiente nuestro análisis FODA arroja el siguiente diagnóstico que lo reflejamos a través del siguiente cuadro:

|  |  |
| --- | --- |
| **FORTALEZAS** | **DEBILIDADES** |
| Docentes capacitados en su especialidad y con ansias de seguir capacitándose e investigando en su rama.  La mayoría de docentes tienen amplia experiencia profesional en diferentes medios de comunicación.  Alumnos(as) plenamente identificados con su escuela y con su profesión con ansias de capacitarse en su opción profesional.  Docentes y alumnos(as) capaces de vencer los inconvenientes de no poseer equipos que ayuden al desarrollo de la carrera profesional.  Docentes con el Grado Académico de Doctor (01) y Magíster (04) y con estudios concluidos de Doctorado (02) y una docente cursa estudios de doctorado. Hay docentes (03) que se encuentran haciendo la Maestría en Comunicación Social.  La mayoría de nuestros egresados se encuentran ejerciendo la labor de periodistas, relacionistas públicos y otras ramas afines y sirven de gran ayuda para las prácticas pre-profesionales de nuestros alumnos(as).  Algunos de nuestros alumnos(as) que aun estudian en los últimos ciclos ya se encuentran trabajando en medios y empresas y de alguna manera comparten su experiencia profesional con los demás compañeros. | No se cuenta con presupuesto inmediato para solventar gastos de docentes para asistir a Talleres, Capacitaciones, Congresos a los cuales son invitados.  No se cuenta con el apoyo inmediato que facilite cubrir algunos gastos de los alumnos(as) para asistir a Congresos y Talleres que organizan Instituciones de reconocida trayectoria profesional.  Faltan los equipos necesarios para la Didáctica de los cursos de especialidad:  Televisores, DVDs, grabadoras, cámaras digitales y filmadoras profesionales. Además falta implementar salas multimedia para la escuela así como una cabina de radio y otra de televisión, además de un taller de artes gráficas.  Aulas con mucha población estudiantil que amerita que el docente tenga que recurrir a Ayudantía de Cátedra, no abasteciéndose uno, sino que se requiere de dos o tres ayudantes de cátedra.  Los trámites burocráticos traban el normal trámite para conseguir cubrir necesidades urgentes tales como pintados de aulas, enchufes, tomacorrientes, luz y seguridad en las aulas, etc.  Falta mobiliario en las aulas, lo cual motiva que las carpetas anden errante de un aula a otra, dependiendo de la necesidad o urgencia por escuchar la clase.  Faltan mecanismos de seguridad en los pabellones en donde funciona la Escuela, pues últimamente circulan personas ajenas a la labor académica que perturban en normal desarrollo de clases.  Actos delictivos empañan la buena imagen de nuestra escuela.  La caja chica no cubre nuestras necesidades económicas. |
| **OPORTUNIDADES** | **AMENAZAS** |
| La buena voluntad de algunas autoridades universitarias por escuchar y atender nuestros problemas y tratarles de dar solución.  Empresas periodísticas e instituciones de reconocida trayectoria que acogen y/o solicitan a nuestros alumnos(as) para que hagan la práctica pre-profesional.  Entidades como CONCORT-TV y AFACCOM entre otras siempre ofrecen congresos, talleres y diferentes innovaciones para los estudiantes de nuestra carrera.  Transparencia y organismos tales como Pro-ética capítulo peruano de Transparency International dio la oportunidad que nuestra Escuela ganara el mejor Proyecto de Ética en Comunicación, participando tres docentes y un grupo de alumnos con todos los gastos pagados para que se capacitaran en la Vigilancia Ciudadana.  El Grupo Propuesta Ciudadana y Cedepas-Norte siempre ofrece el apoyo incondicional a nuestros docentes y alumnos(as) para que hagan trabajos de investigación y de capacitación. | Otras universidades y/o centros de nivel superior pueden estar mejor equipadas técnicamente y ser motivo de que nuestros estudiantes emigren hacia estas instituciones.  La saturación del mercado y el no atractivo sueldo que pagan las empresas por los servicios de un profesional de nuestro campo así como lo atractivo de otras carreras pueden contribuir a que nuestros alumnos(as) ingresen a nuestra escuela y de allí emigren hacia otras facultades o universidades.  Eventualidades del fenómeno del niño que pueden hacer colapsar la infraestructura de la escuela. Y también en casos de sismos e inundaciones. |

**LINEAMIENTOS**

**VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA**

***VISIÓN***

***Al 2014 seremos una unidad de servicios académicos de la Universidad Nacional de Piura, líder en la Región Norte, en la formación de personas éticas, humanísticas y científicas profesionales en Ciencias de la Comunicación Social que respondan a las necesidades de su comunidad y promuevan el desarrollo humano*.**

***MISION***

***Formamos profesionales competentes, capaces de investigar, planificar, ejecutar y evaluar estrategias eficaces de periodismo, relaciones públicas, publicidad y propaganda utilizando los medios de comunicación social y la comunicación interpersonal, capaces de desarrollar tareas de comunicación humana vinculadas al desarrollo de la comunidad y la solución de conflictos.***

**OBJETIVOS GENERALES, PARCIALES, ESPECÍFICOS Y SUB ESPECÍFICOS**

**OBJETIVO GENERAL**

**Orientar la formación profesional del comunicador social hacia niveles de calidad y desarrollo de la región y el país, mediante la acreditación e investigación, acciones de proyección y extensión, promoción y desarrollo de actividades culturales, potenciando la capacidad profesional de los alumnos, en concordancia con el avance científico y tecnológico que favorezca el desarrollo y competitividad nacional.**

**Objetivos Parciales**

1. Apoyar, y dinamizar la ejecución de trabajos de investigación multidisciplinaria, con participación de los estudiantes, asumiendo liderazgo competitivo en investigación participativa para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades competitivas, que resuelva problemas de la región, localidad y del país, y búsqueda de financiamiento nacional e internacional para la difusión y publicación de investigaciones.
2. Promover actividades de extensión y proyección social en beneficio de la comunidad del entorno; conservar, acrecentar y difundir nuestra cultura y sus diversas manifestaciones con participación de la comunidad universitaria.
3. Desarrollar programas de postgrado a nivel local y descentralizado, armónicos con el desarrollo de la región y del país, contribuyendo a la especialización y competitividad en sus alumnos, con aptitudes para el trabajo intelectual de alto nivel y ejercicio de liderazgo cultural en sus egresados.
4. Atender a la población universitaria con servicios de bienestar universitario, acorde a las posibilidades y recursos de la institución.

**Objetivos Específicos**

1. Mejorar y homogenizar la calidad de la carrera profesional de pre-grado que atienda las necesidades de aprendizaje, formación, incentivando a los alumnos a generar ciencia e innovación tecnológica. Inculcar en los docentes el desarrollo de sus habilidades y destrezas en tecnología educativa y didáctica universitaria mediante mecanismos de supervisión y evaluación docente que retroalimenten la evolución del desempeño docente; contribuir al logro de la titulación profesional a través de las diversas modalidades, fomentando preferentemente la elaboración de tesis.
2. Mejorar la selección de ingresantes a la carrera e integrarlos efectivamente a la vida académica según perfil del ingresante, considerando mecanismos tales como: evaluación psicológica y vocacional; información de los procesos y servicios universitarios y responsabilidades de los alumnos; asesoría en métodos de estudio y organización del tiempo; asignación de un docente tutor e incorporación a un grupo de estudio (sólo a alumnos de los cuatro primeros ciclos con bajo rendimiento).
3. Mejorar el plan de estudios, el perfil del estudiante, el perfil docente, la malla curricular y el marco axiológico del plan de estudios con el fin de actualizarlo y adecuarlo a las exigencias del mercado global.
4. Diseñar actividades de proyección social y extensión universitaria con participación docente, estudiantes y ex alumnos para beneficio de la comunidad regional y local.
5. Desarrollar programas de capacitación dirigida a los miembros de los comités de acreditación, docentes y administrativos de las especialidades académicas.
6. Diseñar un plan de investigación con sus respectivas líneas investigativas tanto como para docentes y alumnos con la finalidad de abordar problemas y plantear soluciones con criterio científico.

1. El dato corresponde a la matrícula del año 2012, según la información proporcionada por la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación. [↑](#footnote-ref-2)
2. Son estudiantes que por diversos motivos no culminaron sus estudios en el tiempo previsto y se encuentran en condición de rezagados, por tanto, no es posible ubicarlos en un ciclo específico de lo establecido oficialmente. [↑](#footnote-ref-3)